

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

5067 *Exposición pública de expediente de adaptación de Casa Rural a Hostal de 1ª con restaurante y cafetería.*

Edicto

Por don Pedro Ruiz Romero, con C.I.F. 26218487N se ha iniciado expediente de adaptación de Casa Rural a Hostal de 1ª, con restaurante y cafetería, con emplazamiento en c/ Trinidad, 25, de Baños de la Encina.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia pueda formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Baños de la Encina, a 31 de Octubre de 2017.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO LAS HERAS CORTÉS.